



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL - SEGIP

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna SEGIP/UNAI/INF.022/2020-S2, Segundo Seguimiento al Informe SEGIP/UNAI/INF.009/2015 "Auditoría Especial Sobre la Emisión de Licencias Para Conducir en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal De Santa Cruz – Oficina Montero"

El objetivo del presente seguimiento es determinar el grado de cumplimiento de una (1) Recomendación no cumplida expuesta en el informe SEGIP/UNAI/INF.014/2016-S1 primer seguimiento al informe SEGIP/UNAI/INF.009/2015 "Auditoría Especial Sobre la Emisión de Licencias Para Conducir en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal De Santa Cruz – Oficina Montero", de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219 "Seguimiento" Punto N° 2.

Constituyen objeto del presente seguimiento, lo siguiente:

- Informe SEGIP/UNAI/INF.014/2016-S1 primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe SEGIP/UNAI/INF.009/2015, "Auditoría Especial Sobre la Emisión de Licencias para Conducir en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal de Santa Cruz – Oficina Montero".
- Formato N°2 Cronograma de implantación de la recomendación del informe SEGIP/UNAI/INF.014/2016-S1, remitido por el Director General Ejecutivo del SEGIP a la Contraloría General del Estado, según Oficio CITE: SEGIP/DGE/018/2017 de fecha 09/01/2017.
- Documentación e información generada por la Dirección Departamental del SEGIP de Santa Cruz – Oficina Montero, que justifique el grado de cumplimiento de la recomendación no cumplida contenida en el Informe SEGIP/UNAI/INF.014/2016-S1.

El resultado de la Evaluación al presente seguimiento es el siguiente:

Recomendaciones	Total Recomendaciones	%
Cumplidas	1	100
Total	1	100

La Paz, 30 de diciembre de 2020



La Paz